

¿Qué es el CEPEP?

El Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), es un fideicomiso creado en el año de 1994 por el gobierno federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y administrado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras). Este centro tiene como propósito contribuir a optimizar el uso de los recursos destinados a la realización de proyectos y programas de inversión, así como la capacitación permanente en preparación y evaluación socioeconómica de proyectos, para todos los niveles de gobierno.

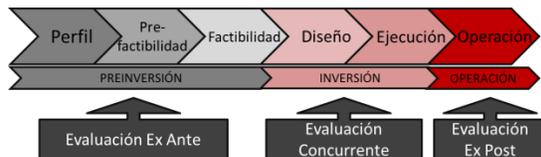
Autor:

Eduardo Morin Maya
Coordinador del CEPEP

Con la colaboración de:
Jesús Ángel Govea Loredo
Especialista en Evaluación
Socioeconómica de Proyectos de
Inversión

EVALUACIÓN CONCURRENTE

La evaluación de proyectos de inversión es posible realizarla en cada una de las etapas del ciclo de vida de los proyectos (Esquema 1).



En la etapa de preinversión se analizará la conveniencia de llevar a cabo o no un proyecto en función de los beneficios y costos **esperados** durante las etapas de inversión y operación, esta evaluación es conocida también como Evaluación Ex Ante. El objetivo de esta evaluación radica en determinar la conveniencia de llevar a cabo la inversión.

Cuando se decide realizar la evaluación del proyecto durante la etapa de inversión lo que se pretende es determinar la conveniencia de continuar con el proyecto como fue planteado originalmente, si se debe ajustar su alcance o si debe abandonarse derivado de variaciones en el contexto esperado bajo el que se decidió iniciar con la inversión. Este tipo de evaluación se conoce como Evaluación Concurrente.

La Evaluación Ex Post es aquella que se realiza durante la etapa de operación del proyecto y tiene como objetivo

fundamental, verificar en qué medida se alcanzaron los objetivos que fueron planteados durante la Evaluación Ex Ante.

El presente documento se centrará en la evaluación concurrente. Muchas veces cuando un proyecto está en ejecución y cambian inesperadamente ciertos factores que afectan la rentabilidad del proyecto, es conveniente analizar qué acciones seguir y tomar decisiones al respecto. Una evaluación de costos y beneficios dará elementos que podrán respaldar una decisión.

Todo proyecto de inversión pública es susceptible de evaluarse en esta etapa de su ciclo de vida a pesar de que existan opiniones que se manifiesten a favor de la continuidad de un proyecto solo por el hecho de que ya se realizaron inversiones. Por otro lado, habrá quien se manifieste a favor de la cancelación de un proyecto por cambios en el contexto social o económico del entorno o que se manifieste a favor de un cambio del alcance originalmente planteado. Sin embargo, no se podría saber cuál de estas opciones es la adecuada en tanto no se realice una evaluación de tipo concurrente.

Pero, ¿qué tendría que ocurrir para decidir abandonar un proyecto que ya está en ejecución? Lo que tendría que ocurrir es que se presentara alguna

situación capaz de afectar negativamente a los beneficios futuros esperados del proyecto o que le ocasionara un incremento en los costos esperados. Asimismo, podría observarse que los parámetros originalmente contemplados para las proyecciones tuvieran una modificación tal que llevara a cambiar el sentido de la decisión anteriormente adoptada, como podría ser un escenario macroeconómico adverso donde hubiera un impacto en variables como el tipo de cambio o las tasas de interés.

La rentabilidad de un proyecto desde la óptica de la evaluación Ex Ante se determina de la siguiente forma:

$$VPN = -I_0 + \sum_{t=1}^n \frac{B_t - C_t + BI_t - CI_t \pm e}{(1 + d^*)^t}$$

Donde

VPN es el Valor Presente Neto del Proyecto

Bt: Beneficios directos en el periodo t

Ct: Costos directos en el periodo t

BIt: Beneficios indirectos el periodo t

CIt: Costos indirectos el periodo t

e: Externalidades positivas y negativas

d: Tasa Social de Descuento*

Si durante la ejecución existieran incrementos en la inversión (I), en los costos (C_t y/o CI_t) o en las externalidades negativas o reducciones en los beneficios

esperados durante la operación (B_t y/o BI_t) o en las externalidades positivas entonces, la consecuencia de estos movimientos será la reducción de la rentabilidad del proyecto (VPN) pudiéndola llevar hasta niveles negativos.

En materia de costos, un proyecto puede verse afectado por incrementos en el precio de los insumos, por incrementos en los tipos de cambio cuando el proyecto requiere de insumos importados para la conclusión de la inversión o durante la operación o imprevistos técnicos no identificados durante la preinversión que impliquen sobrecostos, entre otros.

Por otro lado, los beneficios pueden verse afectados por la ejecución de otros proyectos que reducirían el uso esperado del proyecto evaluado, un proyecto sustituto por ejemplo, es decir, un proyecto que le resta demanda al proyecto que se está evaluando.

Es importante tener muy claro que los beneficios considerados en la evaluación socioeconómica de un proyecto de inversión solo podrían ser de tres tipos: 1) los que liberan recursos (generan ahorros), 2) los que incrementan el consumo de un bien o servicio o 3) los que reducen un riesgo potencial de pérdida ante la posible ocurrencia de un suceso determinado. Por lo tanto, si

durante la ejecución de un proyecto existen cambios que alteran de forma negativa alguno de los puntos anteriores, entonces también se estará afectando la rentabilidad del proyecto, así es que será conveniente evaluar si conviene seguir con la ejecución o no.

Ahora, si se el proyecto que inició su ejecución no cuenta con estudios de preinversión y tampoco con una evaluación socioeconómica que cumpla cabalmente con los requerimientos metodológicos, entonces lo conveniente será detener el proyecto y verificar que lo que se está realizando será conveniente para el país y, si no es así, convendrá no continuar con él.

El resultado de continuar con la ejecución de un proyecto en el que, a través de una evaluación concurrente, se determina que concluirlo y operarlo empobrecerá al país, es mejor parar su ejecución y destinar los recursos a proyectos que en realidad generen beneficios netos positivos para el país.

No siempre cancelar un proyecto en ejecución es malo, incluso, bajo ciertas circunstancias podría ser positivo para el país parar un proyecto que ya está en ejecución pues, finalmente la decisión que resulta relevante está en función de los flujos futuros esperados.

¿Qué consideraciones se deberían de tener para una evaluación concurrente? Lo que se tiene que evaluar es la conveniencia de destinar recursos futuros para la conclusión del proyecto y se tendrían de comparar contra los beneficios esperados en el nuevo contexto. El resultado obtenido para los indicadores de rentabilidad socioeconómica del proyecto deberá marcar la pauta para determinar si es conveniente o no continuar con el proyecto sin importar el avance físico o financiero que tuviera en ese momento.

El rol del evaluador será emitir una opinión imparcial y sustentada en información objetiva que permita una toma de decisiones informada. La decisión tomada, incluso podría ser contraria a la opinión emitida por el evaluador, sin embargo, la tarea de evaluación habrá cumplido con su objetivo.

Bibliografía

- Centro de Estudios para la preparación y evaluación socioeconómica de proyectos (CEPEP), (1999), *“Apuntes sobre evaluación social de proyectos”*, Banobras, México.
- Ferrá, Coloma, (2000), *“Evaluación Socioeconómica de Proyectos”*, Banco Interamericano de Desarrollo, Argentina.
- Fontaine, R. Ernesto, (1999), *“Evaluación social de proyectos”*, 12ª edición, Alfaomega, México.
- ILPES-CEPAL, (2003), *“Bases conceptuales para el ciclo de cursos sobre gerencia de proyectos y programas”*, Serie Manuales No. 24. Chile.
- Morín, Eduardo, (2011), *“Evaluación social de proyectos”*, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Multilateral de Inversiones y Tecnológico de Monterrey, México.
- Ortégón, Edgar, Juan Francisco Pacheco y Horacio Roura, (2005), *“Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública”*, Serie Manuales No. 39, ILPES, Chile.
- Sanín A., Héctor, (1999), *“Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública”*, Serie Manuales No. 3, ILPES, Chile.